

OFICIO NÚM. SUB-SEMOV/CAJ/3119/2024
ASUNTO: Solicitud de información a través del
Portal Nacional de
Transparencia **FOLIO: 062748724000108**

JOSÉ AMEZCUA MORALES
PRESENTE:

En respuesta a su solicitud de información registrada con el número de folio **062748724000108**, y con fundamento en los artículos 6o. fracciones I y III, así como 8o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 1, 5 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como los artículos 1, 3, párrafo 2, fracción V, 4, 25, 42, párrafos 1 y 2, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, le informo que su solicitud fue enviada a la Dirección de Servicio Público, por lo que dicha dirección informa lo siguiente:

En respuesta a la solicitud de información realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia bajo número de solicitud 062748723000108, requerida por JOSÉ AMEZCUA MORALES, informo lo siguiente:

La última Convocatoria para otorgar concesiones de transporte de servicio público fue la publicada el sábado 27 de febrero del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Colima, la cual fue una Convocatoria Pública para participar en el proceso de otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio de transporte público individual motorizado en las modalidades estándar y mixto para operar el servicio como taxi en los correspondientes municipios del Estado de Colima.

Los resultados de la Convocatoria de concesiones 2021 los puede consultar dentro de la página de la Subsecretaría de Movilidad, en el siguiente enlace:

<https://www.col.gob.mx/movilidad/contenido/NDU2MTk=>.

Sin otro particular de momento, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Colima, Colima, 18 de septiembre de 2024
COORDINAR DE LA UNIDAD ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD


LIC. ISMAEL COBIÁN PÉREZ



SUBSECRETARÍA
DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

2024